

NACIONAL

Mantiene gobierno política de omisión sobre guerra sucia: ONG

Hay una política de omisión del gobierno federal en torno a los desaparecidos de la guerra sucia que continuará si el presidente Felipe Calderón no se pronuncia claramente en torno al tema, sostuvieron 15 organizaciones defensoras de los derechos humanos y el Comité 68 Pro Libertades Democráticas.

Al anunciar el inicio de la campaña Crímenes de Estado y desapariciones forzadas: nunca más, que se llevará a cabo en varios estados del país, Raúl Álvarez Garín, Blanca Hernández, Edgar Cortez y David Cabañas, comentaron que el asunto es de interés jurídico e histórico y por ello insistirán en que lo aborde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/08/22/mantiene-gobierno-politica-de-omision-sobre-guerra-sucia-ong>

Acusan al gobierno de aplicar una política de omisión en torno a los desaparecidos

Hay una política de omisión del gobierno federal en torno a los desaparecidos de la guerra sucia que continuará si el presidente Felipe Calderón no se pronuncia claramente en torno al tema, sostuvieron 14 organizaciones defensoras de los derechos humanos y el Comité 68 Pro Libertades Democráticas.

Al anunciar el inicio de la campaña Crímenes de Estado y desapariciones forzadas: nunca más, que se llevará a cabo en varios estados del país, Raúl Álvarez Garín, Blanca Hernández, Edgar Cortés y David Cabañas, comentaron que el asunto es de interés jurídico e histórico y por ello insistirán en que lo aborde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/23/index.php?section=politica&article=019n1pol>

México, uno de los países con más casos ante la CIDH

México es uno de los países con más casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), afirmó Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), al destacar el papel protagónico de la CIDH en la defensa y protección de los derechos humanos en el continente.

La trascendencia de la reciente visita a México del presidente de la CIDH, Florentín Meléndez, ocurrida del 6 al 11 de agosto pasado, radica no sólo en el escrutinio internacional de la situación de los derechos humanos en México, sino también por la revisión en el campo de lo que sucede en materia de derechos humanos en nuestro país, aseveró el Álvarez Icaza, de acuerdo con un boletín de la CDHDF.

El Presidente de la CDHDF aseguró que el Organismo a su cargo insistirá en pedir audiencia ante la CIDH referente a los temas de sistema penitenciario y seguridad pública.

“Hemos iniciado un proceso, acordado por el Consejo, para ser actores del sistema interamericano. Deben ser los Organismos Públicos de Derechos

Humanos de los países miembros los primeros en darle seguimiento a las recomendaciones de los órganos internacionales. Lo cual obedece a una visión estratégica de la CDHDF de incorporar los estándares internacionales en materia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, remarcó.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082206-Mexico-uno-de-los.30015.0.html>

DISTRITO FEDERAL

Exige CDHDF respetar a vecinos de San Lázaro

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, llamó tanto a las autoridades legislativas como a las federales, en especial a la Policía Federal Preventiva, a no violentar las garantías individuales de los vecinos que viven por la zona de San Lázaro con operativos por motivo del Primer Informe Presidencial del jefe del ejecutivo, Felipe Calderón.

En este sentido, indicó que en días previos al 1 de septiembre se enviará a personal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que revisen cómo se encuentra la situación de los inquilinos en los alrededores de la Cámara de Diputados.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00000/notes/?id=76518>

Lanzan campaña contra discriminación de personas con VIH

Quienes viven con VIH-Sida, saben que discriminación y estigma pueden ser peores que la enfermedad misma. El señalamiento y el rechazo los alejan de la familia, impiden que encuentren un trabajo y que reciban un tratamiento adecuado.

“Algo que para mí es más grave es la muerte social que te provoca vivir con VIH, una vez que la gente sabe que vives con VIH hace que te aísles”, comentó Gerardo Cabrera, de la Red Mexicana de Personas Que Viven con Sida.

Para combatir la discriminación, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y organizaciones de la sociedad civil lanzaron la campaña “Sé como nadie”.

Nota completa en:

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2007-08-22&numnota=55

La SEP no dio aval para aplicar prueba a alumnos

Emilio Álvarez Icaza informó que la Comisión de Derechos Humanos capitalina tienen información de la Secretaría de Educación Pública opuesta a la que ha dado a conocer el delegado de Iztapalapa, Horacio Martínez, quien refirió que cuenta con el aval de la dependencia para la aplicación de los exámenes antidoping a 4 mil estudiantes de la demarcación.

En días pasados el delegado informó que la SEP había dado su anuencia para someter a los estudiantes a los exámenes médicos para la detección de sustancias prohibidas, además que en colaboración mutua, habían editado 100 mil folletos con información sobre los riesgos del uso de estupefacientes.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=318637

Resuelve la Corte sobre custodia de menores

En un juicio de divorcio, la madre tiene preferencia para obtener la custodia provisional de los hijos menores en tanto termina el proceso, determinó la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al resolver ayer un amparo en revisión en contra del artículo 282, fracción V del Código Civil del Distrito Federal, que otorga preferencia a la madre para obtener la custodia provisional, los ministros le negaron a un padre de familia el derecho a cuidar a sus hijos, hasta en tanto el juez civil determine quién de los cónyuges tendrá la guardia de los menores de manera definitiva.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/23/index.php?section=politica&article=017n2pol>

GUANAJUATO

Analizarán causas de las violaciones a derechos. Revisarán legisladores el estudio de la CNDH

Los diputados Juan Huerta Montero, del PAN, y Amador Rodríguez Leyaristi, del PRI, ambos de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, externaron su interés en conocer en su totalidad, el documento completo del "índice estatal de cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales" emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Ambos legisladores refirieron, durante la reunión de comisión, que nuestra entidad se ubica en un lugar muy bajo en cumplimiento de derechos fundamentales, lo cual debería alertar a las autoridades y a ellos mismos, como diputados, para poder coadyuvar en mejorar esta situación.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=37493>

GUERRERO

Obtienen comuneros amparo contra el proyecto La Parota

La comunidad indígena de Cacahuatpec, en el municipio de Acapulco, Guerrero, logró que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa concediera la suspensión provisional en el juicio de amparo interpuesto el 14 de agosto, al considerar que la construcción de la presa La Parota causaría daños irreparables a los derechos constitucionales de familias, así como a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros.

Felipe Flores Hernández y Víctor García Robles, integrantes de la comunidad, informaron que la determinación del juzgado es un avance tras cuatro años de lucha contra la hidroeléctrica, pero "lo que buscamos es la cancelación definitiva de esta obra que, de realizarse, causará el desplazamiento de 25 mil personas, por la inundación de 17 mil 300 hectáreas que son productivas. Las autoridades deben entender que nuestra tierra no está en venta, que no se trata de un asunto de dinero, sino de nuestro derecho a permanecer en nuestro territorio".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/23/index.php?section=estados&article=042n2est>

Para proteger derechos ambientales, ordenan suspender La Parota

La jueza octava de distrito con sede en Acapulco, Livia Lizbeth Larumbe Radilla, ordenó la suspensión de toda actividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) encaminada al proyecto hidroeléctrico La Parota en el territorio de los Bienes Comunales de Cacahuatpec.

Con esta resolución, que impide la entrada a la CFE al área de conflicto por la presa, se pretende evitar daños irreparables a los derechos

constitucionales al ambiente sano, y a la garantía de audiencia y legalidad que tienen los comuneros, los cuales no han sido consultados por las autoridades para otorgar a la CFE el permiso de impacto ambiental, y dos concesiones para utilizar el agua del río Papagayo.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=23810

En Tecocuatla, reciben clases en inmueble a punto de caerse

Los alumnos de la telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla de la comunidad de Tecocuatla de este municipio, reciben clases en la ex comisaría del pueblo, la cual se encuentra casi en ruinas, debido a que las autoridades educativas no han terminado de construir el plantel, pese que el gobernador Zeferino Torreblanca la entregó como concluida el pasado 23 de enero de este año.

En el estado existen 753 escuelas telesecundarias que carecen de equipo suficiente, a pesar de que esta modalidad son 54.6 por ciento de los planteles de ese nivel en el estado, mientras que las técnicas son 288, las generales 266 y el Conafe 71, según las cifras de la SEG.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/23/index.php?section=sociedad&article=012a1soc>

JALISCO

Resuelven litigio en Tomatlán

La mayoría de detenidos por pleito de tierras será liberada, dice alcaldesa. Un conflicto agudo se vivió esta semana en el municipio de Tomatlán, en la Costa Norte de Jalisco, cuando se enfrentaron ejidatarios de Campo Acosta y policías preventivos por un terreno de 800 hectáreas cuya posesión fue entregada, por orden de un juzgado agrario, a la comunidad indígena de Tomatlán.

El saldo de dos jornadas de tensiones fueron 32 detenidos, entre ellos una mujer (que fue liberada al saberse que estaba embarazada) y la entrega del terreno a los campesinos que ganaron el litigio, los cuales a su vez ya habían vendido parte del predio, ubicado cerca del mar, a la empresa Sierra Vallarta, que tiene planes de hacer un desarrollo turístico en ese sitio.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=537389&sec=1>

Indagará la CEDHJ los presuntos abusos contra campesinos

Ayer, pasadas las 8 de la noche se estableció que los 32 ejidatarios de Campo Acosta, en Tomatlán, que fueron arrestados presuntamente con lujo de violencia por policías estatales y de la Federal Preventiva, podrían salir en cuanto depositaran cada uno la fianza que iría de 3 mil a 4 mil pesos por los delitos del fuero común de que se les acusa, luego que el lunes pasado se negaron a cumplir la orden del Tribunal Agrario para restituir mil 200 hectáreas a la Comunidad Indígena de Tomatlán, la cual a su vez vendió al menos dos terceras partes de esa superficie a la empresa Sierra Vallarta, que busca erigir un complejo turístico en esa zona ubicada en el kilómetro 105 de la carretera costera, predios de largas playas conocidos como La Peñita y Panaderos.

La Procuraduría de Justicia del estado confirmó que se fijó en esos términos la fianza, aunque el vocero de la dependencia, Lino González, dijo que para que cada ejidatario pueda obtener su libertad bajo caución necesitará también pagar la fianza que a su vez se fije por el delito de obstrucción de vías federales.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/23/index.php?section=politica&article=003n2pol>

PUEBLA

El caso Lydia Cacho, en manos de Medina Mora

La pronta resolución del caso Lydia Cacho depende únicamente de que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Eduardo Medina Mora, ordene la acumulación de las averiguaciones previas iniciadas en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín, y otros servidores públicos de ese estado, revelaron fuentes de la dependencia.

Asimismo, detallaron que Medina Mora debe decidir a qué fiscalía corresponderá terminar las indagatorias, pues actualmente tanto la especializada en delitos cometidos contra periodistas como la especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres mantienen abiertas sus respectivas averiguaciones previas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/23/index.php?section=politica&article=017n1pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Pocos avances en las recomendaciones que se emiten: CEDH

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Magdalena González Vega aseveró que hay pocos avances en las recomendaciones que se emiten a las diferentes autoridades estatales, pues la mayoría de ellos sólo las cumple a medias.

Destacó que existe un programa para darle seguimiento a las recomendaciones que se emiten a las distintas instituciones, sin embargo apuntó que al momento hay pocos avances, recordó que si una autoridad no acepta una recomendación lo que hace la CEDH es reenviarlas con nuevos argumentos fortaleciendo los iniciales.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/23/pol15.php>

Falta difusión a la Ley de Justicia Indígena, dice legislador

Aún existen el delito de violación en las comunidades indígenas: etnias.

La violación sobre todo de padres a hijas y homicidios, son delitos que todavía se presentan en comunidades indígenas, señaló el subprocurador de Etnias, Antonino Alvarez Zamora. Por su parte el legislador Sabino Bautista Concepción, aseveró que hace falta mayor difusión a la Ley de Justicia Indígena en el estado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/23/pol16.php>

SINALOA

Ignauguran un Observatorio de Femicidios

Pretenden monitorear la impartición de Justicia en este tipo de delitos

Pretenden darle seguimiento a los 270 femicidios en el estado

Con el objetivo de abatir la impunidad y darle seguimiento a los 270 femicidios en el estado, la Asociación Sinaloense de Universitarias en coordinación con CEDH, Cepavi, entre otras, inauguró ayer el Observatorio Ciudadano para monitorear la impartición de Justicia en este tipo de delitos.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3821696&IdCat=6102>

Afirman actuación de CMDH

Requieren 16 mdp para saldar las deudas de los últimos meses.

La Comisión Municipal de Derechos Humanos está pasando por una crisis financiera pero no ha dejado de actuar en la defensa de la ciudadanía que así lo ha solicitado, aseguró Salvador Alejandro Alarcón Pinto.

El vicepresidente de dicho organismo argumentó que, a pesar de que se había retenido el apoyo que brinda el Ayuntamiento, la mesa directiva ha seguido actuando en contra de los abusos que la sociedad ha denunciado.

"Nosotros seguimos recibiendo siete u ocho denuncias en los cinco días que operamos, incluso a Margarita le ha tocado gente que va a su casa y me tiene que hablar para que le ayude hasta en fines de semana", afirmó.

Dijo que las principales quejas que se han presentado ante la CMDH son por abuso de autoridad, despidos injustificados y contra las autoridades encargadas de impartir la justicia.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

INVITACIÓN

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Estimadas compañeras y compañeros,

Por este medio me permito hacerles una atenta invitación para asistir a la presentación pública del **Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres**, espacio independiente y plural que busca fortalecer en el país el uso de los mecanismos e instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres, el cual forma parte de una serie de observatorios operados por la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.

Así mismo, hago de su conocimiento que el proyecto comenzó a operar el 01 de abril de 2007 con una duración de dos años con el apoyo financiero de la Fundación Ford. El objetivo principal del Observatorio es evaluar y dar seguimiento a las acciones y omisiones que el gobierno mexicano y el sistema mexicano del Ombudsman (Organismos públicos de derechos humanos) han llevado a cabo para cumplir o incumplir con las recomendaciones del CEDAW (Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) y los derechos de las mujeres en el país.

Pretendemos que nuestro Observatorio sea una herramienta de rendición de cuentas desde un espacio autónomo y plural de la sociedad civil, que facilite una mejor información a la opinión pública y propiciar la toma de acciones concretas por parte de las autoridades responsables. En este sentido, el Observatorio se constituirá como un mecanismo que coadyuve a la práctica de los derechos humanos de las mujeres, dando a conocer las recomendaciones del Comité CEDAW y buscando su efectiva aplicación.

Por lo anterior, nos complacería contar con su presencia en la presentación, la cual se realizarán el **24 de agosto, a las 13:00 hrs., en Casa de las Humanidades, ubicada en Presidente Carranza No. 162, entre Pino y Tres Cruces, Coyoacán.**

La idea central no es sólo dar a conocer las recomendaciones que emite el CEDAW, sino resaltar lo que significan en la formulación de políticas, el respeto de los derechos humanos de las mujeres y su repercusión en el orden socio-jurídico nacional, dentro de los distintos niveles de gobierno.

Reciban un cordial saludo

Adina Barrera
Coordinadora de Proyectos
Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Academia Mexicana de Derechos Humanos
Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad, Coyoacán, C.P. 04360
Tels. 56 59 49 80, 56 58 57 36 Ext. 212
Fax 56 58 72 79
www.amdh.com.mx
mujeres@amd.com.mx

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Invita a la presentación del libro
El conflicto religioso. Oaxaca 1976 - 1992
Autor: Enrique Marroquín

Comentaristas
Elio Masferrer / ENAH
Manuel Canto / UAM-X
Alicia Puente / UAEM, Morelos
Miércoles 29 de agosto de 2007
18:00 horas

Auditorio del CEIICH, Torre II de Humanidades 4º piso, Ciudad Universitaria

Para mayores informes comunicarse con:
María Gladys Castillo Guerrero
Departamento de Difusión
CEIICH-UNAM
Tel 56 23 00 27
Fax 56 16 29 88
mgcg@servidor.unam.mx

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Rubicela Morelos, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/23/index.php>

Alumnos de la telesecundaria de Tecocuatla reciben clases en la comisaría.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279

